



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

165.579.

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD



DECRETO N° 1848

QUILLON, miércoles 6 agosto 2014

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 1055 DE FECHA 04/12/2013.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2014.-
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-2585
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,34-396

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):ORTEGA HINOJOSA JULIA ALEJANDRA

RUT:18.786.306-6

LA SUMA DE \$:198.000

Y SON:CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

CANCELA BOLETA DE HONORARIOS N° 02 POR \$ 220.000.- DE JULIA ALEJANDRA ORTEGA HINOJOSA, POR CANCELACIÓN DE HONORARIOS CORRESPONDIENTE AL MES DE JULIO 2014, POR "APOYO ADMINISTRATIVO UNIDAD DE EMERGENCIA MUNICIPAL", DECRETO ALCALDICIO N° 1831, DEL 17 DE JULIO 2014, QUE APRUEBA EL CONTRATO. SE ADJUNTA CERTIFICADO EMITIDO Y FIRMADO POR DON JORGE PAREDES PAREDES, ENCARGADO DE EMERGENCIA.



CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	300406	Honorarios a Suma Alzada -	220.000		18786306-6	B-2
1110204		Cta.Cte N° 52509000018 For		198.000	18786306-6	C-
2141103		Retencion 10%		22.000	18786306-6	B-2

TOTALES :

220.000

220.000



DIRECTOR ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL

08 AGO. 2014

CTA. CTE.

52509000018.

CHEQUE N°

2199658

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

Julia Ortega hinojosa
18.786.306-6

EGRESO N° 1848

FECHA DE PAGO



N° 1848 TESORERO

RECIBI CONFORME